



000001

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0222 - 2017-MPH/A

Huanta, 05 noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional.

Que, es política institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta, expresar el reconocimiento de la loable y eficiente labor de los trabajadores, así como la plena identificación institucional en el desempeño de sus funciones.

Que, reconocer los buenos desempeños en cualquier ámbito, es una conveniencia y una necesidad; el estímulo es un gesto que entusiasma e impulsa a las personas a desarrollar de la mejor forma sus actividades. Un trabajador motivado es un ser con deseos de cumplir eficientemente sus labores, trascender en la calidad y la excelencia.

Que, una de las formas de valorar el esfuerzo y la entrega de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huanta es entregarles un agradecimiento y felicitación, que les signifique un incentivo para continuar laborando con honestidad, identidad institucional y responsabilidad.

Estando a las consideraciones expuestas; y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR por su responsabilidad, compromiso e identificación institucional con la Municipalidad Provincial de Huanta, a los trabajadores del Programa de **SEGREGACION, RESIDUOS SOLIDOS Y SENSIBILIZACION**.

- LISBETH ROJAS ROMERO
- LIZ AYALA QUISPE
- EDICTA CURO CONDORI
- NORMA Y. MULLO TORRES
- LISBETH PEREZ ROJAS
- NANCY RIMACHI CHAVEZ
- GUISELA INGA FLORES
- DEYSI QUINTERO CAVALCANTI
- EDGAR P. MARQUEZ AUCCATOMA
- AURELIA PAULO MONTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huanta con las formalidades establecidas por Ley, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA



Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más!